

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 050

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
07115899	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CASA DE BOLSA CORFICOLOMBIANA S.A.	PROYECTAR VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA Y OTRA	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
09015988	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CONSERVAS Y VINOS S EN C.	CONGRUPO S.A. Y OTROS	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
06089256	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY y PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	TECNOQUIMICAS S.A.	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 12 DE JULIO DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 12 DE JULIO DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA

Secretaria ad hoc de Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial